

La Eurocámara pide a España extender la vida útil de Almaraz hasta 2040

El plan actual prevé apagar el primer reactor en 2027 y el cierre definitivo en octubre de 2028

EN CONTRA DEL CIERRE PROGRAMADO POR EL GOBIERNO/ Una comisión del Parlamento europeo insta al Ejecutivo de Sánchez a reconsiderar la medida y reclama una evaluación transparente del impacto.

G. D. V. Madrid

Si no fuera suficiente revés para la política de repliegue de la energía nuclear del Gobierno actual el cambio de posición expresado por la Comisión Europea, llegando a asegurar la presidenta Ursula von der Leyen que dar la espalda a esta energía es un "error estratégico", el Parlamento comunitario volvió a cuestionar ayer los planteamientos del Ejecutivo de Pedro Sánchez. En este caso, de forma concreta, instó a España a extender la vida útil de la central de Almaraz, al menos hasta 2040.

Concretamente, el llamamiento proviene de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, que dio luz verde a un informe sobre el cierre de la central nuclear de Almaraz en el que se pide que evalúe "la viabilidad de nuevas prórrogas de acuerdo con las mejores prácticas internacionales".

El informe salió adelante con el apoyo de los grupos de derecha, y plantea que se suspenda "cualquier medida encaminada al cierre de esta u otras centrales en España", y que se "reconsidere su política de abandono de la energía nuclear", que cree impulsada por motivos ideológicos.

Consta de las recomendaciones plasmadas por un grupo de eurodiputados que visitaron la central nuclear de Almaraz el pasado mes de febre-



Central nuclear de Almaraz, en Cáceres (Extremadura).

ro. El borrador del informe fue presentado en abril, y ahora ve recibe el respaldo de la Comisión con la advertencia de los riesgos demográficos y económicos de cierres industriales en las regiones europeas con menor desarrollo económico, como es el caso de Extremadura.

La visita de los eurodiputados responde a la petición elevada en mayo de 2025 por la plataforma *Sí a Almaraz*, en la que instó al Parlamento Europeo a conocer *in situ* la central y abordar el impacto económico, energético y social que

tendría el cierre de la planta. El presidente de la plataforma, Fernando Sánchez, señaló ayer en un comunicado que el documento supone un "respaldo incontestable" a la continuidad de la planta por su papel en el suministro eléctrico, la transición energética y el mantenimiento del tejido industrial.

Contexto energético

Cabe recordar que el Gobierno viene reiterando su apuesta por el cierre progresivo de las centrales nucleares, a pesar de que esta se ha converti-

do una parte fundamental del mix en Europa, en un momento en que se buscan vías de autonomía estratégica para reducir la dependencia de terceras potencias como Estados Unidos, Rusia y los países de Oriente Próximo. A día de hoy, el 23% de la electricidad europea proviene de la energía nuclear.

En la Cumbre de Energía Nuclear celebrada en París en marzo de 2026, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, calificó la energía nuclear como una fuente "fiable, asequible y con

bajas emisiones".

En el caso de Almaraz, el plan trazado por el Gobierno prevé el cierre del primer reactor en noviembre de 2027 y del segundo en octubre de 2028. Ahora bien, Endesa, Naturgy e Iberdrola, las empresas propietarias, ya han pedido la extensión de la vida útil de la central al menos tres años más. Ahora, la llave para una eventual prórroga, la cual sigue siendo decisión definitiva del Gobierno, está en el dictamen sobre las condiciones de uso que tiene que emitir en los próximos meses el Conse-

jo de Seguridad Nuclear.

Más allá, la decisión cuenta con una elevada carga política ya que el cierre se ha sustentado en el protocolo integrado dentro del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030, en el Gobierno trazó el futuro mix energético de España, con una apuesta decidida por las renovables. Y, más allá, es un tema que ha estado en la agenda de los principales partidos, con especial interés durante las últimas elecciones a la Junta de Extremadura.

Su presidenta, María Guardiola, señaló ayer en un comunicado que "el mensaje del Parlamento Europeo es contundente y claro" y que "el Gobierno debe reconsiderar el cierre de Almaraz ya que en estos momentos la energía nuclear es considerada verde de transición y se ha convertido en esencial en gran parte de los países europeos".

Por su parte, el PSOE salió ayer al paso asegurando que se trata de "un documento impulsado por PP y Vox cuyo único objetivo es atacar al Gobierno de España", y subrayó que "todas las enmiendas presentadas por el PSOE fueron rechazadas, mientras el PP asumió íntegramente los postulados de la ultraderecha". Y piden que se garantice "plenamente" la seguridad del suministro y la seguridad nuclear, y que no suponga un coste para las arcas públicas extremeñas.

Editorial / Página 2

Sánchez dispara un 333% la oferta de empleo público

Gonzalo D. Velarde. Madrid

El presidente Pedro Sánchez cumplirá el próximo 2 de junio ocho años al frente del Gobierno. En estas dos legislaturas, el líder socialista ha aprobado hasta nueve ofertas de empleo público, en las que acumula cerca de 300.000 plazas para la Administración General y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Una cifra récord que cohabita con unos niveles históricos de empleo público en España, que superó en el primer trimestre del año los 3,6 millones de ocupados en las administraciones y empresas públicas.

Sin duda, los puestos de trabajo que se crean en el perímetro de la Administración son un resorte esencial del engrasado motor de empleo que ha apuntalado la fortaleza económica de los últimos años. De hecho, el Gobierno socialista ha sido especialmente intensivo en las ofertas de empleo público respecto a las que aprobó el anterior Ejecutivo de Mariano Rajoy. Los últimos gobiernos del PP llegaron a lanzar seis convocatorias entre los años 2012 y 2017, ambos incluidos, en las que se sumaron un total de 63.970 plazas. Por lo que con dos ofertas de empleo públi-

co más, ocho en total, el Gobierno de Pedro Sánchez, ha elevado en un 333% las plazas, hasta acumular un total de 299.194.

Tasa de reposición

Cabe recordar, no obstante, que en todos estos años ha estado operando la denominada como tasa de reposición, un indicador que limita el número de nuevos funcionarios

Aprueba 299.194 plazas, mientras que el último Ejecutivo del PP sacó a concurso 63.970

que pueden contratarse en función de las bajas (jubilaciones, fallecimientos, etc.) producidas el año anterior. Se fija generalmente entre el 110% y el 120%, y se aprueba con cada Presupuesto General del Estado.

Tal y como han venido denunciando los sindicatos de los empleados públicos, como CSIF, esta tasa de reposición es también en parte responsable de los elevados niveles de temporalidad que registra el sector público, que se sitúan en el entorno del 30% mientras que en el sector privado se han reducido a cerca del 12% tras la implantación

de la última reforma laboral. Apuntan que la imposibilidad de generar nuevas plazas obliga a los servicios a tirar de los interinos y a encadenar contratos para poder dar una continuidad a la cobertura de estas plazas.

La intensidad de las ofertas aprobadas por el Gobierno cohabitan con un récord histórico de empleados públicos en España. Entre el segundo trimestre de 2018 y el primero de 2026 se han creado 544.700 puestos entre Administración Central, comunidades autónomas, ayuntamientos, y empresas públicas, según el último balance de la

Encuesta de Población Activa publicada por el INE. El total de la plantilla pública asciende a 3,66 millones de trabajadores, y suponen casi el 16% de todos los ocupados en España.

Además, este incremento es prácticamente el 20% de los 2,9 millones de ocupados que ha sumado el mercado laboral en este periodo temporal hasta alcanzar la cifra histórica de los 22,9 millones. Cabe recordar que según las cifras publicadas por la Intervención General del Estado, los sueldos públicos consumieron en 2025 un total de 181.494 millones de euros.